

DISTRITO ELECTORAL VI

Se ubica en la Delegación Gustavo A. Madero, con 121 secciones electorales, que corresponden: de la 1327 a la 1428, de la 1437 a la 1448 y de la 5537 a la 5543.

Población total estimada 185,865. Desviación poblacional -13.60%.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con el Municipio de Ecatepec, Estado de México;

Al sur: con el Distrito VIII que se ubica en la Delegación Gustavo A. Madero;

Al este: con el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, y

Al oeste: con el Distrito IV que se ubica en la Delegación Gustavo A. Madero.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en el punto noroeste del distrito, en el ángulo que forman las avenidas Gran Canal y Río de los Remedios (Anillo Periférico), continúa por esta última hacia el sureste, hasta la Av. Orizaba (Valle Alto), sigue por ésta al suroeste hasta la Av. Estado de Veracruz, por la que continúa con rumbo sureste, de donde prosigue, con el mismo rumbo, por el límite visual que divide al Distrito Federal con el Estado de México, hasta la barda de los Talleres Metropolitanos de Transporte, continúa sobre ésta en dirección sureste, hasta su intersección con la calle Villa Cancún, de donde prosigue con rumbo sureste y cambia de nombre por el de calle Villa Cacama, hasta llegar a la Av. Central, de donde continúa hacia el suroeste, hasta la Av. Francisco Morazán, para continuar por ésta en dirección noroeste hasta la Av. 499, por la que se dirige al suroeste, hasta la Av. 416, sigue sobre ésta con prolongación en Av. Camino San Juan de Aragón al noroeste, hasta la Av. Gran Canal, por la que se dirige al noreste, hasta la Av. Río de los Remedios (Anillo Periférico), que es el punto de inicio.